



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
LA CONVENCION  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

**"Año del diálogo y la reconciliación nacional"**

**"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**

Quillabamba, 25 de octubre del 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 185 -2018- DRE-C/DUGEL-LC/DAGP**

**SEÑOR(A):** DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DEL NIVEL PRIMARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL LA CONVENCION

**ASUNTO:** SEGUNDA EDICIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE REDACCIÓN DE CUENTOS DE CULTURA TURÍSTICA " LETRAS VIAJERAS" 2018

**REFERENCIA:** OFICIO CIRCULAR N.º 100-2018-MINCETUR/VMT/DGPDT

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez manifestar que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo viene desarrollando la segunda edición del Concurso Nacional de Redacción de Cuentos sobre Cultura Turística denominado "Letras Viajeras" dirigido a estudiantes del 4to, 5to y 6to grado de primaria de las instituciones educativas privadas y públicas a nivel nacional.

El concurso tiene como objetivo fomentar la identidad y los valores de los niños y adolescentes peruanos, reforzando los valores cívicos en torno al turismo; para lo cual se plantea utilizar como línea de partida la creación de piezas literarias que fomenten los principios de la cultura turística y el amor por la lectura y escritura de acuerdo al siguiente cronograma:

<b>INSCRIPCIÓN</b>	Del 17 de octubre al 12 de noviembre
<b>ENVÍO DE CUENTOS</b>	Hasta el 21 de noviembre
<b>EVALUACIÓN DE CUENTOS</b>	Del 22 de noviembre al 02 de diciembre
<b>CREMONIA DE PREMIACIÓN</b>	05 de diciembre

Para mayor información sobre las bases, el cronograma y otros sírvase visitar la siguiente dirección electrónica [www.concursoletrasviajeras.pe](http://www.concursoletrasviajeras.pe).

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Prof. Miguel Ángel GARCÍA CAVIEDES  
Director de la UGEL La Convención